



*Universidad Nacional
de Quilmes*

Quilmes, 6 de Mayo de 1993.-

VISTO las Resoluciones Nros. 74/93 y 104/93, del señor Rector "ad-referendum" del Consejo Superior, y

CONSIDERANDO:

Que por las mismas se reduce la Dedicación de Exclusiva a Semi-Exclusiva en los cargos de Profesor Titular Ordinario de la Doctora Silvia ALONSO de ROMANOWSKI y Profesor Adjunto Ordinario de la Profesora Graciela MATEO, a solicitud de ambas profesionales para evitar incompatibilidad horaria debido a su desempeño como Directoras de los Departamentos de Ciencia y Tecnología y Ciencias Sociales, respectivamente.-

Que en la sesión del Consejo Superior del día de la fecha se consideraron estas reducciones de dedicación, según Resoluciones del Señor Rector "ad-referendum" del Consejo Superior, aprobándose las mismas por unanimidad.

Por ello,

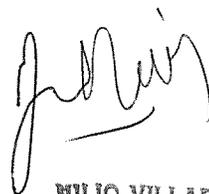
EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES

R E S U E L V E :

ARTICULO 1º.- Ratifícase las Resoluciones del señor Rector "ad-referendum" del Consejo Superior Nros. 74/93 y 104/93, por las cuales se reduce de Dedicación Exclusiva a Dedicación Semi-Exclusiva, en los cargos de Profesor Titular Ordinario y Profesor Adjunto Ordinario de la Dra. Silvia del Valle ALONSO de ROMANOWSKI y la Profesora Graciela MATEO, respectivamente.-

ARTICULO 2º.- Regístrese. Notifíquese a las interesadas. Comuníquese a quienes corresponda. Cumplido, archívese.-

Resolución (CS) Nro. 34/93.-


JULIO VILLAR
RECTOR